

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México
Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2025 y 2024, e Informe de los
auditores independientes del 11 de
marzo de 2026



MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2025 y 2024

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Pensiones México, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de MetLife Pensiones México, S.A. (la "Entidad") subsidiaria MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V. que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas ("CUSF") (en su conjunto las "Disposiciones") establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos, en específico las cuentas de orden reveladas en el Balance General y sus políticas contables, así como la Nota 15 "Administración de la exposición a riesgo de los instrumentos financieros", la Nota 22 "Otros asuntos" y la Nota 23 "Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)" presentan información financiera no auditada, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, y del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de detener sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Jonathan Manuel Rotundo Arias
Registro ante la CNSF No. AE13472022
11 de marzo de 2026



MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos)

Activo	2025	2024
Inversiones:		
Valores:		
Gubernamentales	\$ 4,594,163,488	\$ 4,621,634,332
Empresas privadas - tasa conocida	744,761,483	514,126,454
Extranjeros	<u>89,549,318</u>	<u>86,857,499</u>
	5,428,474,289	5,222,618,285
(-) Deterioro de Valores	<u>(14,300,603)</u>	<u>(15,742,311)</u>
Inversiones en Valores dados en Préstamo	<u>1,199,403,777</u>	<u>1,413,230,882</u>
	6,613,577,463	6,620,106,856
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Caja y bancos	32,146,518	33,606,193
Deudores:		
Otros	<u>168,349</u>	<u>178,572</u>
Otros activos:		
Diversos	<u>89,975,470</u>	<u>91,253,445</u>
Suma del activo	\$ <u>6,735,867,800</u>	\$ <u>6,745,145,066</u>

Pasivo	2025	2024
Reservas Técnicas		
Reserva de Riesgos en Curso		
Seguro de Vida	\$ 4,717,701,549	\$ 4,796,439,890
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir		
Por Pólizas Vencidas y Sinistros Pendientes de Pago	36,557,003	41,183,821
Reserva de Contingencia	92,361,967	93,893,464
Reserva para Seguros Especializados	108,275,326	112,133,554
	<u>4,954,895,845</u>	<u>5,043,650,729</u>
Acreeedores diversos	<u>2,609,952</u>	<u>3,058,967</u>
Otros pasivos:		
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	694,702	281,188
Provisión para el pago de impuestos	126,225,433	94,178,671
Otras obligaciones	607,160	694,755
Créditos Diferidos	<u>6,125,039</u>	<u>5,044,355</u>
	<u>133,652,334</u>	<u>100,198,969</u>
Suma del pasivo	5,091,158,131	5,146,908,665
Capital contable		
Capital Contribuido		
Capital o fondo social pagado	<u>245,228,280</u>	<u>245,228,280</u>
Capital Ganado		
Reservas:		
Legal	221,634,737	221,634,737
Otras	<u>713,020,914</u>	<u>713,020,914</u>
	<u>934,655,651</u>	<u>934,655,651</u>
Superávit por valuación	30,810,569	29,478,606
Resultados de ejercicios anteriores	109,095,987	109,095,987
Resultado del ejercicio	<u>324,919,182</u>	<u>279,777,877</u>
Suma del capital contable	<u>1,644,709,669</u>	<u>1,598,236,401</u>
Suma del pasivo y capital contable	\$ 6,735,867,800	\$ 6,745,145,066

	2025	2024
Cuentas de orden	No auditadas	No auditadas
Cuentas de registro (No auditada)	\$2,678,716,238	\$ 2,401,528,137

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

“Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-de-metlife-pensiones-mexico>”

“Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jonathan Manuel Rotundo Arias, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a MetLife Pensiones México, S.A.; asimismo, las reservas técnicas de MetLife Pensiones México, S.A. fueron dictaminadas por el Act. Ana María Ramírez Lozano.”.

“El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-de-metlife-pensiones-mexico>, <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-financieros/reportes-metlife-pensiones-mexico/> a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.”

“Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-de-metlife-pensiones-mexico>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.”

Eugenio Antonio Guzman Mc Andrew
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Veronica Estrada Aburto
Director de Contabilidad



MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos)

	2025	2024
Primas emitidas de retención:	\$ 7,846,915	\$ 13,958,000
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(70,458,091)</u>	<u>14,671,644</u>
Primas de retención devengadas	78,305,006	(713,644)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes por cumplir	<u>374,652,218</u>	<u>378,697,895</u>
Pérdida técnica	(296,347,212)	(379,411,539)
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencia	(1,531,497)	149,008
Otras reservas	<u>(3,858,228)</u>	<u>(6,851,777)</u>
	(5,389,725)	(6,702,769)
Pérdida bruta	(290,957,487)	(372,708,770)
Gastos de operación, netos:		
Gastos administrativos y operativos, netos	5,764,861	(3,668,621)
Remuneraciones y prestaciones al personal	<u>2,392,265</u>	<u>2,589,925</u>
	8,157,126	(1,078,696)
Pérdida de la operación	(299,114,613)	(371,630,074)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	260,447,542	298,683,505
Por venta de inversiones	83,360,325	38,540,487
Por valuación de inversiones	266,002,733	311,730,026
Otros	128,493,696	87,485,842
Resultado cambiario	<u>(33,424)</u>	<u>(30,252)</u>
	738,270,872	736,409,608
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	439,156,259	364,779,534
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>114,237,077</u>	<u>85,001,657</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 324,919,182</u>	<u>\$ 279,777,877</u>

(Continúa)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Eugenio Antonio Guzman Mc Andrew
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Veronica Estrada Aburto
Director de Contabilidad



Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos)

	Capital contribuido			Capital Ganado				
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Superávit por valuación	Total capital contable
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 245,228,280	\$ 917,624,593	\$ 126,127,045	\$ 290,412,195	\$ -	\$ -	\$ 97,369,906	\$ 1,676,762,019
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Pago de dividendos	-	-	(290,412,195)	-	-	-	-	(290,412,195)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	290,412,195	(290,412,195)	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	17,031,058	(17,031,058)	-	-	-	-	-
	-	17,031,058	(17,031,058)	(290,412,195)	-	-	-	(290,412,195)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado del ejercicio	-	-	-	279,777,877	-	-	-	279,777,877
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(93,467,883)	(93,467,883)
Impuesto sobre la renta diferido de la Inv Disp para su Venta	-	-	-	-	-	-	25,576,583	25,576,583
Saldo al 31 de diciembre de 2024	245,228,280	934,655,651	109,095,987	279,777,877	-	-	29,478,606	1,598,236,401
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Pago de dividendos	-	-	(279,777,877)	-	-	-	-	(279,777,877)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	279,777,877	(279,777,877)	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	(279,777,877)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado del ejercicio	-	-	-	324,919,182	-	-	-	324,919,182
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	1,923,685	1,923,685
Impuesto Sobre la Renta Diferido de la Inv Disp para su Venta	-	-	-	-	-	-	(591,722)	(591,722)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 245,228,280	\$ 934,655,651	\$ 109,095,987	\$ 324,919,182	\$ -	\$ -	\$ 30,810,569	\$ 1,644,709,669

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Eugenio Antonio Guzman Mc Andrew
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Veronica Estrada Aburto
Director de Contabilidad



MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos)

	2025	2024
Utilidad neta del ejercicio	\$ 324,919,182	\$ 279,777,877
Efecto por reversión del deterioro de valores	(1,441,708)	(12,294,311)
Ajuste incremento a las reservas técnicas	(84,128,066)	659,579
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>114,237,077</u>	<u>85,001,657</u>
	353,586,485	353,144,802
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(204,524,039)	1,483,505,642
Cambio en préstamo de valores (activo)	213,827,105	(1,413,230,882)
Cambio en deudores	10,222	41,226
Cambio en otros activos operativos	4,094,492	(10,161,897)
Cambios en obligaciones contractuales	(4,626,818)	1,107,256
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(84,049,245)</u>	<u>(123,583,180)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(75,268,283)	(62,321,835)
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos	<u>(279,777,877)</u>	<u>(290,412,195)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(1,459,675)	410,772
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>33,606,193</u>	<u>33,195,421</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 32,146,518</u>	<u>\$ 33,606,193</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en MetLife Pensiones México, S.A. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Eugenio Antonio Guzman Mc Andrew
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Veronica Estrada Aburto
Director de Contabilidad



Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos)

1. Actividades

MetLife Pensiones México, S.A. (la “Entidad”), está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”), para operar como institución de seguros “filial” de Metropolitan Life Insurance Company a través de la sociedad relacionada de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V., y realizar operaciones de seguros de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social (“Pensiones”), de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la “LISF”) y las Reglas de Operación para los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social (las “Reglas”), emitidas por la Comisión.

Por estrategias de la Administración de la Entidad, sus actividades se concentran principalmente en la administración de las pensiones que actualmente están vigentes, por lo anterior, no hay generación de nuevas pólizas, por lo que la continuidad de las operaciones de la Entidad dependerá de las futuras aportaciones de capital y de las decisiones que tomen sus accionistas.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue 13.10% y 17.60%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron 3.69% y 4.21%, respectivamente.

Negocio en Marcha – Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como negocio en marcha.

La Entidad realizó su evaluación y no identificó ninguna incertidumbre importante relacionada con sucesos o condiciones como los que se mencionan en la nota 1, que pueden poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, lo cual requeriría alguna revelación en los Estados Financieros. Al evaluar si el supuesto de negocio en marcha es apropiado, la Administración consideró toda la información disponible acerca del futuro, que es por lo menos de, pero no se limita a, doce meses a partir de la fecha del balance general, sus planes para alguna acción futura y la viabilidad de estos planes.

En dicha evaluación se destaca lo siguiente:

- El cálculo de requerimiento de capital de solvencia se basa en las metodologías de riesgos contenidas en el modelo estándar dado por la Comisión y los reportes regulatorios de información financiera. A diciembre de 2025 y 2024 el Índice de Solvencia de la Entidad, calculado bajo la fórmula estándar provista por la Comisión, fue de 1451% y 1995% respectivamente. La Entidad cuenta con la solvencia suficiente para hacerle frente a los riesgos que gestiona dentro de su balance, misma que se encuentra muy por encima del requerimiento mínimo regulatorio (100%), por lo que no hay riesgo de capital.
- Las condiciones de solvencia prospectivas acorde al análisis, desempeñado por la Función Actuarial, tanto de Capital como la Prueba de Solvencia Dinámica, dan confianza en la solidez de la Entidad, ya que concluye que se tiene la cantidad de Fondos Propios Admisibles para permanecer solvente bajo el plan de negocios actual.



Valor razonable - Ciertos rubros de los estados financieros de la Entidad han sido registrados a su valor razonable, que se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

La Entidad, utiliza a un proveedor de precios autorizado por la Comisión para la determinación de valor razonable y la asignación de las jerarquías antes mencionadas.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión. Su preparación requiere que la Administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

a. Cambios contables -

- i. Durante 2025 entraron en vigor los siguientes cambios:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - se prevé la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas. La revelación de políticas contable es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, excepto donde se ha indicado una fecha distinta y se permite su aplicación anticipada.

- ii. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Se realizaron distintas modificaciones para efectos de consistencia entre las NIF y las Normas de Información de Sostenibilidad y para requerir revelaciones de riesgos importantes por temas ambientales, sociales o de gobernanza que pueden tener un efecto en los estados financieros. Se realizaron precisiones para aclarar cómo se recicla el otro resultado integral (ORI), considerando que el reciclaje del ORI al estado de resultado integral debe ser proporcional a la realización de la partida que le dio origen.

NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores – se hacen precisiones para consistencia con la definición de “reclasificación”.



NIF B-17, Determinación del valor razonable – indica la información que debe revelarse.

NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros – se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos – se agregó una descripción de los costos a considerar en la determinación de los costos de los contratos de carácter oneroso.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar y vender - se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”

b. ***Inversiones en instrumentos financieros***

Las inversiones en instrumentos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos, las cuales se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de inversiones en instrumentos financieros (distintos a los instrumentos financieros negociables) se suman del valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros negociables se reconocen inmediatamente en resultados.

La presentación de las inversiones en el balance general se encuentra de acuerdo con las disposiciones vigentes establecidas por la Comisión, las cuales se dividen en: (1) Valores, las cuales se subdividen en Gubernamentales, Empresas privadas (tasa conocida y renta variable), Extranjeros, Dividendos por Cobrar y su correspondiente Deterioro de Valores, (2) Inversiones en Valores dados en Préstamo, (3) Valores Restringidos, (4) Operaciones con productos derivados, (4) Cartera de Crédito e (5) Inmuebles.

Clasificación y medición

La Entidad determina el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente. Derivado de este análisis que la Entidad haga de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV), o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

Desde su adquisición, las inversiones en instrumentos financieros de deuda o capital para obtener flujos de efectivo, se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio en alguna de las siguientes categorías;

- a) Cuentas por cobrar - La cual se derivado de ventas de bienes y servicios o de alguna otra.
- b) Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de préstamo y administrarse con base en su rendimiento contractual; éstos son reconocidos a costo amortizado.
- c) Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV), cuyo objetivo es (a) cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, (b) obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente; mismos que son reconocidos a valor razonable a través de otros resultados integrales.
- d) Instrumentos financieros negociables (IFN), si el objetivo del modelo de negocio es generar una ganancia con base en su compraventa, y son reconocidos a valor razonable a través de la utilidad o pérdida neta.



En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

De acuerdo con las normativas de la Comisión no es aplicable la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

Derivado del análisis del modelo de negocio realizado por la Administración de la Entidad los instrumentos financieros se clasifican como:

- a) Modelo de negocio para inversiones en renta fija relacionadas a Pensiones derivadas de la seguridad social - Para las inversiones que respalden reservas técnicas relacionadas a pensiones derivadas de la seguridad social se clasificaran como IFCPI dado su característica de cubrir un pasivo de largo plazo y ser inversiones para mantener a vencimiento.

Los activos que respaldan este modelo de negocio se compondrán de inversiones de renta fija a mediano y largo plazo que serán administradas y gestionadas con el propósito de manejar la liquidez y respaldar la solvencia de la Entidad.

- b) Modelo de negocio para inversiones en renta fija relacionadas al patrimonio de la Entidad - Las inversiones se clasifican como IFCV, este modelo de negocio funcionará para cubrir las necesidades de liquidez y para maximizar el rendimiento del portafolio.

Los activos que respaldan este modelo de negocio se compondrán de inversiones a corto y mediano plazo que serán administradas y gestionadas con el propósito de manejar la liquidez de la Entidad y respaldar la solvencia de la Entidad.

- c) Modelo de negocio para chequeras relacionadas con el manejo de liquidez de la tesorería - Las inversiones transitorias de liquidez que se administren a través de las cuentas correspondientes a la tesorería se podrán clasificar como IFCV o IFN, dependiendo de la naturaleza de los activos.

Los mismos estarán compuestos por operaciones de corto plazo y cuyo fin sea el de obtener recursos de corto plazo

Costo Amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos o gastos por interés efectivo durante los periodos correspondientes de la vida del instrumento financiero.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.



El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio. Los dividendos se reconocerán contra los resultados del ejercicio.

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente; salvo relaciones de cobertura:

- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados. Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral;
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados; y
- Para los instrumentos de capital medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral.

Deterioro sobre inversiones en instrumentos financieros

La Entidad reconoce una estimación de Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) por deterioro de los IFCPI e IFCV, que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales (ORI), considerando el riesgo de crédito de los mismos. Las PCE se estiman con base en todos los posibles eventos de incumplimiento sobre los instrumentos financieros. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

IFCPI

El procedimiento para determinar la estimación de PCE de los IFCPI toma en cuenta que la vida estimada de los mismos normalmente es mayor que la de las cuentas por cobrar y que su PI y SP va cambiando a lo largo de la misma. Asimismo, dado que los IFCPI devengan intereses, es necesario considerar el valor del dinero en el tiempo para determinar el monto recuperable. El procedimiento para determinar las PCE de los IFCPI es también aplicable para determinar la estimación de PCE de los IFCV en su valuación a costo amortizado, antes de reconocer su valor razonable.



IFCV

La Entidad evalúa desde su reconocimiento inicial las PCE de los IFCV, las cuales deben determinarse considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconocer el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado del IFCV. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, no procede crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación o valor razonable. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida. Debe utilizarse el juicio profesional para determinar el monto a revertir.

Valores dados en préstamo - Las operaciones de préstamo de valores se realizan sobre títulos de deuda en donde la Entidad actúa como prestamista, dichos títulos valor objeto del préstamo transferido al prestatario se reconocen como activos restringidos y seguirán las normas de valuación, presentación y revelación de acuerdo con la valuación original del título.

La Entidad solicita como garantía un colateral en instrumentos gubernamentales de por lo menos 2% mayor que el valor de mercado de los valores prestados. Estas garantías son entregadas por el prestatario a un fideicomiso y son devueltas al terminar el plazo del préstamo de valor.

El importe del premio devengado se reconocerá en los resultados del ejercicio, dentro del resultado integral de financiamiento en el rubro de “Otros”; el cálculo se realizará por el método de interés efectivo afectando el deudor por interés.

Cuando el prestatario incurre en incumplimiento del contrato se deberán reconocer las entradas de garantías en cuentas de orden siguiendo los criterios de valuación del Criterio Contable B-2 del Anexo 22.1.2 de la CUSF, así como dar de baja el valor objeto de la operación previamente restringido.

Las cuentas de orden reconocidas por los activos financieros recibidos como garantías se deberán cancelar cuando la operación de préstamo de valores llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del prestatario.

- c. **Efectivo y equivalente de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d. **Reservas técnicas** – Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 04 de marzo de 2026 y el 25 de febrero de 2025 los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones contractuales, de contingencia y para seguros especializados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la LISF, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Entidad empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 5.8, 5.9, 5.10, 5.11 y 5.12 de la CUSF y en Reglas de Operación.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas se valúan como sigue:



I. **Reserva de riesgos en curso:**

La reserva de riesgo en curso está conformada por la reserva matemática de pensiones, reserva matemática especial, reserva de riesgos en curso de beneficios adicionales y se valúan como sigue:

- a) La reserva matemática de pensiones se calcula de acuerdo con procedimientos establecidos por la Comisión, basados en las leyes de seguridad social, considerando estadísticas demográficas de invalidez y de mortalidad de inválidos y no inválidos, sexo y edad de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado, así como una tasa anual de interés técnico del 3.5%. Adicionalmente, esta reserva se actualiza mensualmente con la variación en el precio de la Unidad de Inversión (“UDI”).
- b) La reserva matemática especial a partir de 2013, se determina como la proporción que representa del saldo de la Reserva Matemática de cada “póliza k”, respecto del total de dicha reserva, para las Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo correspondiente a pensiones distintas de invalidez o incapacidad. Dicho porcentaje se calculará conforme a las disposiciones y establecidas por la Comisión con el propósito de complementar la reserva matemática de Pensiones de acuerdo con las disposiciones descritas en el capítulo 5.9. de la CUSF.
- c) Reserva de riesgos en curso de beneficios adicionales – Se valúa de acuerdo con las notas técnicas que la Entidad ha registrado ante la Comisión para tal efecto.

La variación en el ejercicio es atribuible principalmente al valor de la UDI (inflación)

II. ***Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:***

Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago – Esta reserva se constituye por el monto de las pensiones vencidas pendientes de pago al asegurado o beneficiarios. Los siniestros de pensiones se registran en el momento en que se conocen y corresponden a las rentas que se deben pagar.

III. ***Reserva de contingencia:***

El cálculo de esta reserva se efectúa aplicando el 2% al importe de la reserva matemática de pensiones y a la reserva de riesgos en curso de beneficios adicionales.

IV. ***Reserva para seguros especializados:***

Reserva de fluctuación de inversiones – Se constituye conforme a reglas establecidas por la Comisión y su propósito es hacer frente a posibles pérdidas derivadas de una fluctuación en los valores en que se inviertan en las reservas técnicas.

- e. ***Fondo especial*** – De acuerdo con la LISF, las instituciones autorizadas para operar los seguros de Pensiones deben de constituir un Fondo Global de Contingencia del Sistema de Pensiones, a través de la constitución de un fideicomiso teniendo como finalidad el adecuado funcionamiento de estos seguros. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad cargó a resultados del ejercicio, en el rubro de incremento neto de la reserva de riesgos en curso en vigor, la cantidad de \$8,280,250 y \$ 7,309,296, respectivamente.
- f. ***Provisiones*** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.



- g. **Beneficios a los empleados** – Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- i. Beneficios directos a los empleados – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente Participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”) por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
 - ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras – El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
 - iii. PTU – La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- h. **Reconocimiento de ingresos por primas** – Los ingresos por primas de pensiones se registran al momento de recibir los montos constitutivos. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos por primas se deben a un beneficio pagado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el ajuste de las primas de las pólizas de los casos dinámicos de los ejercicios anteriores, así como por ajustes a la composición familiar o actualización de la información de la póliza.
- i. **Impuestos a la utilidad** – El Impuesto sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- j. **Cuentas de orden (No Auditadas)** - En las cuentas de orden se registran activos de terceros, datos informativos de carácter fiscal o compromisos de la Entidad que no forman parte del balance general de la misma, ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Entidad:
- k. **Cuentas de registro:**
- **Capital** – Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuestos Sobre la Renta (LISR).
 - **Registro fiscal** – El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR. Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.



4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la Entidad debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. *Juicios críticos al aplicar las políticas contables*

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la Entidad durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros:

- *Evaluación del modelo de negocio*

La Entidad determina el modelo de negocio en un nivel que refleja cuando los grupos de activos financieros son administrados juntos para alcanzar un objetivo particular. Esta tarea incluye juicios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo como el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y como los activos son administrados y como los administradores de los activos son compensados. La valuación dentro de los modelos de negocio IFCPI y IFCV requieren aplicar y pasar la prueba SPPI.

- *Incremento significativo en el riesgo crediticio*

Como se explica en la nota 3 y 14, la PCE se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1, la vida total de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 2 o 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIF C-16 no define que constituye un incremento significativo en el crédito de riesgo. Para contemplar si el crédito de riesgo ha incrementado significativamente la Entidad toma como consideración información cuantitativa y cualitativa.

- *Reservas técnicas*

La reserva de riesgo en curso se determina como la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, donde la mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios. El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir se determina como la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, donde la mejor estimación será el monto que corresponda a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación. Como se indica en la nota 3 a los estados financieros, la Entidad dictaminada anualmente por actuarios independientes sus reservas técnicas.

Por otro lado, por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste se registra con base en la siniestralidad ocurrida de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial de acuerdo con la periodicidad indicada en la nota técnica correspondiente, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.



b. **Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones**

A continuación, se explican los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año:

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la Entidad de la obligación por prestaciones definidas.

La determinación de los beneficios de las obligaciones prestadas depende de algunos supuestos, que incluyen la selección de la tasa de descuento. La tasa de descuento se fija por referencia de la rentabilidad del mercado al final del periodo en beneficios a los empleados (pasivos laborales). Los supuestos significativos requieren hacerse cuando se fijan los criterios para los bonos y se deben incluir en la curva de rentabilidad. El criterio más importante para considerar por la selección de los bonos incluye el tamaño actual de los bonos corporativos, la calidad y la identificación de los lineamientos que se excluyen.

5. **Inversiones en valores**

De acuerdo con la LISF y con las disposiciones establecidas por la Comisión en la CUSF, la Entidad debe mantener la inversión de sus activos para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión o que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura de su Requerimiento de Capital de Solvencia ("RCS"). Dichas inversiones se efectúan en instrumentos que garantizan la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad, así como con un propósito que garantiza la naturaleza, duración y moneda de las obligaciones, manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo y tasas entre los activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación con la exigibilidad de sus obligaciones.

La información de la cartera de inversiones al 31 de diciembre es la siguiente:

a) Por tipo de instrumento y emisor:

Naturaleza y categoría	2025				
	Costo de adquisición	Incremento o (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Total	Deterioro
Títulos de deuda gubernamentales:					
Instrumentos financieros para cobrar y vender	\$ 927,330,763	\$ 102,441,056	\$ 19,032,690	\$ 1,048,804,509	\$ (208,016)
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	3,398,976,582	88,565,740	57,816,657	3,545,358,979	(795,466)
	<u>4,326,307,345</u>	<u>191,006,796</u>	<u>76,849,347</u>	<u>4,594,163,488</u>	<u>(1,003,482)</u>
Empresas privadas tasa conocida:					
Instrumentos financieros para cobrar y vender	246,372,523	(27,139,978)	4,785,255	224,017,799	(11,022,909)
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	519,417,394	5,855	1,320,435	520,743,684	(117,167)
	<u>765,789,917</u>	<u>(27,134,123)</u>	<u>6,105,690</u>	<u>744,761,483</u>	<u>(11,140,076)</u>
Extranjeros					
Instrumentos financieros para cobrar y vender	90,434,433	(1,013,955)	128,840	89,549,318	(1,886,237)
	<u>90,434,433</u>	<u>(1,013,955)</u>	<u>128,840</u>	<u>89,549,318</u>	<u>(1,886,237)</u>
Valores otorgados en préstamo:					
Gubernamentales - Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	1,121,858,695	47,724,045	29,821,037	1,199,403,777	(270,808)
	<u>1,121,858,695</u>	<u>47,724,045</u>	<u>29,821,037</u>	<u>1,199,403,777</u>	<u>(270,808)</u>
Total	<u>\$ 6,304,390,389</u>	<u>\$ 210,582,763</u>	<u>\$ 112,904,914</u>	<u>\$ 6,627,878,066</u>	<u>\$ (14,300,603)</u>



2024					
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Incremento o (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Total	Deterioro
Títulos de deuda nacional:					
Gubernamentales:					
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	\$ 3,572,960,292	\$ 106,103,655	\$ 67,511,885	\$ 3,746,575,832	\$ (843,454)
Instrumentos financieros para cobrar y vender	<u>733,668,391</u>	<u>121,608,796</u>	<u>19,781,313</u>	<u>875,058,500</u>	<u>(179,552)</u>
	<u>4,306,628,683</u>	<u>227,712,451</u>	<u>87,293,198</u>	<u>4,621,634,332</u>	<u>(1,023,006)</u>
Empresas privadas – tasa conocida:					
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	500,137,489	(5,361)	1,900,518	502,032,646	(112,956)
Instrumentos financieros para cobrar y vender	<u>39,577,500</u>	<u>(27,526,842)</u>	<u>43,150</u>	<u>12,093,808</u>	<u>(12,093,808)</u>
	<u>539,714,989</u>	<u>(27,532,203)</u>	<u>1,943,668</u>	<u>514,126,454</u>	<u>(12,206,764)</u>
Extranjeros:					
Instrumentos financieros para cobrar y vender	<u>94,669,654</u>	<u>(7,947,029)</u>	<u>134,874</u>	<u>86,857,499</u>	<u>(2,194,605)</u>
	<u>94,669,654</u>	<u>(7,947,029)</u>	<u>134,874</u>	<u>86,857,499</u>	<u>(2,194,605)</u>
Valores otorgados en préstamo:					
Gubernamentales:					
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	<u>1,335,850,083</u>	<u>42,496,979</u>	<u>34,883,820</u>	<u>1,413,230,882</u>	<u>(317,936)</u>
	<u>1,335,850,083</u>	<u>42,496,979</u>	<u>34,883,820</u>	<u>1,413,230,882</u>	<u>(317,936)</u>
Total de inversiones	<u>\$ 6,276,863,409</u>	<u>\$ 234,730,198</u>	<u>\$ 124,255,560</u>	<u>\$ 6,635,849,167</u>	<u>\$ (15,742,311)</u>

b) Por vencimiento:

2025					
Vencimiento:	Costo de adquisición	Incremento o decremento por valuación	Deudores por intereses	Total	Deterioro
Hasta 1 año	\$ 1,185,349,546	\$ 47,719,933	\$ 29,821,037	\$ 1,262,890,516	\$ (270,808)
Más de un año y hasta 5	640,701,158	97,987,729	18,087,560	756,776,447	(158,052)
Más de 5 y hasta 10 años	2,892,076,175	62,211,435	59,089,797	3,013,377,407	(13,515,106)
Más de 10 años	<u>1,586,263,511</u>	<u>2,663,665</u>	<u>5,906,519</u>	<u>1,594,833,695</u>	<u>(356,637)</u>
	<u>\$ 6,304,390,390</u>	<u>\$ 210,582,762</u>	<u>\$ 112,904,913</u>	<u>\$ 6,627,878,065</u>	<u>\$ (14,300,603)</u>

2024					
Vencimiento:	Costo de adquisición	Incremento o decremento por valuación	Deudores por intereses	Total	Deterioro
Hasta 1 año	\$ 1,350,779,029	\$ 42,517,304	\$ 34,883,820	\$ 1,428,180,153	\$ (317,936)
Más de un año y hasta 5	-	-	-	-	-
Más de 5 y hasta 10 años	3,765,383,304	217,442,090	85,321,442	4,068,146,836	(3,078,227)
Más de 10 años	<u>1,160,701,076</u>	<u>(25,229,196)</u>	<u>4,050,298</u>	<u>1,139,522,178</u>	<u>(12,346,148)</u>
	<u>\$ 6,276,863,409</u>	<u>\$ 234,730,198</u>	<u>\$ 124,255,560</u>	<u>\$ 6,635,849,167</u>	<u>\$ (15,742,311)</u>



- c) De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 8.2.5 de la CUSF afectas a la base de inversión y requerimiento de capital de solvencia, así como préstamo de valores, deberán contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificadora especializada de acuerdo con la escala nacional o global, de corto o largo plazo en los niveles y rangos que establece la Comisión.

2025

Calificación Global- Vencimiento	Exposición (millones pesos)	Deterioro (millones de pesos)	% Deterioro Instrumentos CP < 1y	% Deterioro Instrumentos LP > 1y
A-	6,527	1	0.00%	10.00%
BBB+	0	0	0.00%	0.00%
BBB-	0	0	0.00%	0.00%
BBB	0	0	0.00%	0.00%
BB+	0	0	0.00%	0.00%
BB	90	2	0.00%	13.00%
BB-	0	0	0.00%	0.00%
B+	0	0	0.00%	0.00%
C	0	0	0.00%	0.00%
D	11	11	0.00%	77.00%
Total	<u>6,628</u>	<u>14</u>	<u>0.00%</u>	<u>100%</u>

2024

Calificación Global- Vencimiento	Exposición (millones pesos)	Deterioro (millones de pesos)	% Deterioro Instrumentos CP < 1y	% Deterioro Instrumentos LP > 1y
A-	6,537	1.45	0.00%	9.24%
BBB+	0	0	0.00%	0.00%
BBB-	0	0	0.00%	0.00%
BBB	0	0	0.00%	0.00%
BB+	87	2.19	0.00%	13.94%
BB-	0	0	0.00%	0.00%
B+	0	0	0.00%	0.00%
C	0	0	0.00%	0.00%
D	12	12.09	0.00%	76.82%
Total	<u>6,636</u>	<u>15.74</u>	<u>0.00%</u>	<u>100%</u>

- d) Integración de las inversiones que representan el 3% o más del total del portafolio.

Tipo Valor	2025				
	Emisora	Serie	Fecha vencimiento	Valor total	% / Total cartera
2U	CBIC004	310116	20310116	\$ 3,310,646,950	50%
S	UDIBONO	431112	20431112	524,267,986	8%
S	UDIBONO	541029	20541029	521,779,043	8%
2U	CBIC002	300117	20300117	504,894,494	8%
95	CFE	24UX	20341201	417,087,657	6%
M	BONOS	300228	20300228	251,881,953	4%
M	BONOS	421113	20421113	<u>250,300,528</u>	4%
			Total	<u>\$ 5,780,858,611</u>	



Tipo Valor	2024				
	Emisora	Serie	Fecha vencimiento	Valor total	% / Total cartera
2U	CBIC004	310116	20310116	\$ 4,060,117,941	61%
2U	CBIC002	300117	20300117	768,521,833	12%
S	UDIBONO	541029	20541029	500,208,656	8%
95	CFE	24UX	20341201	401,623,998	6%
S	UDIBONO	351122	20351122	<u>339,184,666</u>	5%
Total				<u>\$ 6,069,657,094</u>	

e) Para el ejercicio que termino al 31 de diciembre 2025, la Entidad realizó una transferencia entre categorías de activos financieros clasificados como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI) a la de Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) al cierre del mes de noviembre del 2025, de acuerdo con la autorización de la Comisión, con el oficio No 06-C00-22100-46622/2025.

La Entidad contaba con activos IFCPI en exceso al valor de las reservas, siendo que la operación se encuentra en run off, motivo por el cual este exceso no podía ser eliminado hasta el año 2030, debido a esto se realizó la transferencia entre categorías para la mejora en el calce de pasivos y la duración que está respaldando entre reservas. El monto reclasificado fue de \$ 618,269,708. El efecto en el superávit de valorar los instrumentos financieros a valor razonable al cierre de noviembre 2025 en la cuenta superávit por valuación de valores fue de \$ 66,627,684 dentro del Capital Ganado.

Durante el ejercicio 2025, no se presentó ningún cambio en la técnica de valuación y sí se realizaron transferencias entre jerarquías de valor razonable dado que los tipos de datos para determinar el precio actualizado de valuación para los instrumentos del mercado financiero es dinámica y no siempre permanecen en un mismo nivel.

Tipo Valor	Emisora	Serie	2025	Nivel	Importe	
					2024	2025
2U	CBIC002	300117	1		2	405,146,157
						367,164,321

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Bancos Moneda Nacional	\$ 31,749,433	\$ 33,562,610
Bancos moneda extranjera (a y b)	<u>397,085</u>	<u>43,583</u>
	<u>\$ 32,146,518</u>	<u>\$ 33,606,193</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025, incluye un importe de 22,050 dólares estadounidenses y valuados al tipo de cambio de cierre publicado en el DOF de 18.0080.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024, incluye un importe de 2,087 dólares estadounidenses y valuados al tipo de cambio de cierre publicado en el DOF de 20.8889.

7. Otros deudores

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Adeudos por recuperar de clientes	<u>\$ 168,349</u>	<u>\$ 178,572</u>



8. Otros activos - Diversos

El saldo al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Impuestos pagados por anticipado	\$ 89,975,470	\$ 91,215,559
Participación del Personal en las Utilidades Diferidas	<u>-</u>	<u>37,886</u>
Total	<u>\$ 89,975,470</u>	<u>\$ 91,253,445</u>

9. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Provisiones	\$ 332,984	\$ 1,339,650
Provisiones de nómina de pensionados	1,473,407	987,338
Adeudos al fideicomiso de pensiones y al IMSS	611,082	540,402
Compañías afiliadas (Nota 13)	<u>193,179</u>	<u>191,577</u>
Total	<u>\$ 2,609,952</u>	<u>\$ 3,058,967</u>

10. Beneficios a Empleados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad mantiene 13 y 14 empleados, respectivamente, con la obligación contractual de pago de PTU, manteniendo obligaciones por \$694,702 y \$281,188, para 2025 y 2024, respectivamente. Asimismo, reconoció PTU diferida por \$0 y \$37,886, respectivamente.

11. Otros pasivos

	2025	2024
Otros pasivos:		
Provisión para el pago de impuestos	\$ 126,225,433	\$ 94,178,671
Créditos diferidos (nota 19)	6,125,039	5,044,355
Otras obligaciones	607,160	694,755
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	<u>694,702</u>	<u>281,188</u>
	<u>\$ 133,652,334</u>	<u>\$ 100,198,969</u>

12. Saldos en moneda extranjera

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre es como sigue:

	2025	2024
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	22,050	2,087
Posición activa	<u>22,050</u>	<u>2,087</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 397,085</u>	<u>\$ 43,583</u>



Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	10 de marzo de 2026
Dólar estadounidense, bancario	\$ 18.0080	\$ 20.8829	\$ 17.5903

13. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

- a. Los saldos con empresas afiliadas al 31 de diciembre se integran como sigue:

	2025	2024
Por pagar		
American Life Insurance Company	\$ 193,179	\$ 191,577
Total	\$ 193,179	\$ 191,577

- b. Las transacciones efectuadas con empresas afiliadas por el año que terminó el 31 de diciembre se integran como sigue:

	2025	2024
Gastos:		
Servicios de infraestructura (1)	\$ 931,830	\$ 693,317
Arrendamiento de inmueble (2)	355,655	319,044
Total	\$ 1,287,485	\$ 1,012,361

- (1) La Entidad tiene un contrato con una empresa afiliada por la prestación de servicios de infraestructura.
- (2) La Entidad tiene un contrato con una empresa afiliada por la renta y mantenimiento de las instalaciones utilizadas por la Entidad.

14. Valor razonable de activos y pasivos

- a. Los activos medidos a valor razonable se clasifican en las siguientes jerarquías:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable Total 2025
Instrumentos financieros por cobrar y vender	\$ 907,328,637	\$ 444,067,350	\$ 10,975,638	\$ 1,362,371,625
Total, instrumentos financieros	\$ 907,328,637	\$ 444,067,350	\$ 10,975,638	\$ 1,362,371,625
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable Total 2024
Instrumentos financieros por cobrar y vender	\$ -	\$ 961,916,000	\$ 12,093,809	\$ 974,009,809
Total, instrumentos financieros	\$ -	\$ 961,916,000	\$ 12,093,809	\$ 974,009,809



b. Conciliación de las mediciones del valor razonable de los instrumentos financieros de Nivel 3:

Al cierre de diciembre de 2025, los valores dentro del Nivel 3 relacionados con instrumentos financieros por cobrar y vender de las jerarquías de valor razonable son los siguientes:

	Valor Razonable
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2024	\$ 12,093,808
Valuación	(1,512,800)
Amortizaciones	<u>394,630</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 10,975,638</u>

Al cierre de diciembre de 2024, los valores dentro del Nivel 3 relacionados con instrumentos financieros por cobrar y vender de las jerarquías de valor razonable son los siguientes:

	Valor Razonable
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2023	\$ 24,094,206
Valuación	(12,685,234)
Amortizaciones	<u>684,836</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 12,093,808</u>

c. Valor razonable de los activos que no se encuentran medidos a valor razonable al cierre de diciembre de 2025:

	Valor en libros (Costo Amortizado)	Jerarquía Valor Razonable			Total Valor Razonable
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés					
Gubernamentales	\$ 3,545,358,979	\$ 1,483,100,006	\$ 2,400,426,262	\$ -	\$ 3,883,526,268
Inversiones en Valores dados en Préstamo	1,199,403,777	-	1,308,916,909	-	1,308,916,909
Empresas Privadas. Tasa Conocida	<u>520,743,684</u>	<u>-</u>	<u>580,765,012</u>	<u>-</u>	<u>580,765,012</u>
Total instrumentos financieros	<u>\$ 5,265,506,440</u>	<u>\$ 1,483,100,006</u>	<u>\$ 4,290,108,183</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,773,208,189</u>

Valor razonable de los activos que no se encuentran medidos a valor razonable al cierre de diciembre de 2024:

	Valor en libros (Costo Amortizado)	Nivel 1	Jerarquía Valor Razonable		Total Valor Razonable
			Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés					
Gubernamentales	\$ 3,746,575,831	\$ 962,058,118	\$ 2,881,732,477	\$ -	\$ 3,843,790,595
Inversiones en Valores dados en Préstamo	1,413,230,882	-	506,698,856	-	506,698,856
Empresas Privadas. Tasa Conocida	<u>502,032,646</u>	<u>-</u>	<u>1,486,499,926</u>	<u>-</u>	<u>1,486,499,926</u>
Total instrumentos financieros	<u>\$ 5,661,839,359</u>	<u>\$ 962,058,118</u>	<u>\$ 4,874,931,259</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,836,989,377</u>



d. Técnicas de valuación de los activos que se miden a valor razonable de forma recurrente.

La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos (en particular, las técnicas de valoración e insumos utilizados).

		Técnicas de valuación		Jerarquía NIVEL 2
Activos		Insumos		
Títulos de deuda	Gubernamentales	*Datos de subastas primarias y secundarias reportadas por Banco de México. *Hechos de mercado primario. *Hechos de mercado secundario. *Posturas de compra y venta.		Principalmente enfoque de mercado: *Precios cotizados para activos similares en mercados activos. *Datos de entrada distintos de los precios cotizados, como: a) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente b) volatilidades implícitas c) diferenciales de riesgo de crédito *Datos de entrada corroborados en el mercado. *Precios observables para valores privados similares que incorporan la calidad crediticia y el sector industrial del emisor.
	Bancarios	*Subastas NAFIN *Formación de familias de bonos privados con instrumentos con misma emisora, moneda y temática.		
	Privados			
		Técnicas de valuación		Jerarquía NIVEL 2
Activos		Insumos		
Títulos de capital	Renta Variable	*Precios cotizados en un mercado activo		*Precios cotizados para activos idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volumen insuficiente. *Tasas de los nodos adyacentes

15. Administración de la exposición a riesgo de los instrumentos financieros (No auditado)

a. Objetivo y estructura

En cumplimiento a la regulación vigente, la Entidad tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Entidad, así como también los procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Entidad, y los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos, lo cual se encuentra documentado en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos (MPPAIR).



El objetivo del sistema es asegurar que el perfil de riesgo de la Entidad se mantenga dentro del nivel de apetito de riesgo definido por los diversos órganos de gobierno.

El ciclo de gestión del riesgo incluye entre otros:

- Entender los riesgos a los que la Entidad se enfrenta.
- Establecer tolerancias de riesgo.
- Monitorear la exposición al riesgo y mantener una supervisión activa de la solvencia de la Entidad.

El marco de gestión de riesgos se estructura en torno a diferentes responsabilidades dentro de la organización, dónde el Consejo de Administración es el responsable de establecer, mantener y mejorar el marco de gobierno de la Entidad, así como de aprobar el MPPAIR y la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

La Área de Administración Integral de Riesgos (AAIR) por su parte tiene como objeto vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, reportando trimestralmente al Consejo de Administración.

Como parte del gobierno corporativo, la Entidad cuenta con un Comité de Riesgos el cual es el órgano responsable de apoyar a la AAIR en la gestión integral de riesgos para asegurar que el perfil de riesgo de MetLife se mantiene dentro del nivel de apetito y tolerancia marcado por sus diversos órganos de gobierno.

b. ***Proceso de Gestión de Riesgos***

Los riesgos a los que la Entidad se enfrenta son identificados y monitoreados por los órganos de gobierno con apoyo de la AAIR. El seguimiento de riesgos emergentes forma parte de la gestión asegurando que el universo sea dinámico y anticipe las tendencias fundamentales de un entorno cambiante.

Para medir los riesgos, la Entidad utiliza una serie de metodologías las cuales son desarrolladas en el MPPAIR. La medición del riesgo y la verificación del cumplimiento de las políticas son la base del monitoreo y reporte.

Riesgo de Capital

Requerimiento de Capital

La Entidad no se encuentra comercialmente activa, y todas las pólizas administradas son anteriores al nuevo esquema operativo, por lo tanto, requiere una gestión eficiente de sus fondos que permita mantener el requerimiento de capital de descalce de activos y pasivos en niveles razonables.

La Entidad calcula y mide sus riesgos con base en el modelo de Requerimiento de Capital de Solvencia establecido por la CNSF, el cual está asociado a las pérdidas que pueda sufrir una Institución de Seguros, ocasionadas por los siguientes riesgos:

- Los riesgos técnicos de suscripción (no aplican en el caso de la Entidad al ser un negocio en run-off).
- Los riesgos financieros divididos en riesgo de mercado, riesgo de crédito o contraparte y descalce.
- Otros riesgos de contraparte.
- Riesgo Operativo.



Fondos Propios Admisibles

El Consejo de Administración de la Entidad aprueba la política de los Fondos Propios Admisibles, la cual tiene como objetivo garantizar que se cuente, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el requerimiento de capital de solvencia y su calidad esté apegada a lo establecido en la LISF y la CUSF.

La Entidad calcula trimestralmente el requerimiento de capital, los fondos propios admisibles, el índice de cobertura de reservas técnicas y el índice de solvencia, dando seguimiento en todo momento a los límites establecidos.

A continuación, se muestran los resultados al cierre de diciembre 2025 y 2024.

Cifras millones de pesos	2025
Fondos Propios Admisibles	538
Requerimiento de Capital	37
Índice de Solvencia	1451%
Índice de Cobertura de Reservas Técnicas	111%
Mínimo Regulatorio	100%
Cifras millones de pesos	2024
Fondos Propios Admisibles	773
Requerimiento de Capital	39
Índice de Solvencia	1995%
Índice de Cobertura de Reservas Técnicas	115%
Mínimo Regulatorio	100%

La Entidad muestra un nivel de solvencia 14 veces mayor al mínimo regulatorio lo que demuestra la solidez financiera de la misma.

Adicionalmente y como parte de la gestión de riesgos la Entidad da seguimiento a lo siguiente:

c. ***Riesgo de mercado***

1. ***VaR***

Dadas la operativa de la Entidad el riesgo de mercado se mide desde una óptica de requerimiento de capital regulatorio y no con modelos de VaR.

2. ***Riesgo tasa de interés y riesgo cambiario***

La estimación de la sensibilidad por factor de riesgo constituye una medida de riesgo de mercado que permite estimar el valor de las posiciones en instrumentos financieros ante variaciones en dichos factores.

Una forma simple de estimar dicha sensibilidad es asumir movimientos paralelos en la tasa de interés, en el caso de esta Entidad la sensibilidad sólo se aplica a los instrumentos catalogados como IFCV. En el caso de los IFCPI no aplica dicha estimación ya que no se encuentran valuados a mercado y el cambio en tasas de interés no impacta el valor de los mismos.



Sensibilidad tasas de interés	Dic 2025
100pb	(4.54%)
(100pb)	4.54%
%	en función del valor total del portafolio de deuda categorizado como IFCV

Sensibilidad tasas de interés	Dic 2024
100pb	(4.35 %)
(100pb)	4.35 %

En cuanto al riesgo cambiario, la Entidad si cuenta con activos financieros en moneda extranjera en bancos.

d. **Riesgo de crédito**

Refleja la pérdida potencial derivada del incumplimiento de pago o deterioro de la solvencia de los emisores y/o contrapartes relacionadas con las operaciones en mercados financieros.

El Riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de experimentar pérdidas como consecuencia de:

- Deterioros en la calidad crediticia de títulos de deuda o aumentos en los spreads crediticios.
- Deterioro financiero en función de la perdida crediticia esperada.
- Impagos por parte de emisores de títulos de renta fija.

El área de administración integral de riesgos tiene la responsabilidad directa de operar un ciclo de gestión del Riesgo de crédito caracterizado por:

- Dar seguimiento a la calificación mínima con la que deberán contar los instrumentos de inversión.
- Dar seguimiento a los límites internos y regulatorios relativos a la concentración por emisor, emisión, contraparte, actividad económica y tipo de activo.
- Cálculo de la pérdida crediticia esperada de los Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV) e Instrumentos para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI) en cartera bajo los lineamientos establecidos por las Normas de Información Financiera (NIF C-16).

La medición del riesgo de crédito se realiza a través del modelo de requerimiento de capital de solvencia regulatorio establecido en el apartado 6.3 y 6.7 de la CUSF.

Adicionalmente, y en cumplimiento con lo establecido por la NIF C-16 en lo que respecta al deterioro financiero, su medición tiene como objetivo el establecimiento de un modelo que reconozca la pérdida crediticia esperada en aquellos instrumentos financieros categorizados como IFCV y IFCPI, a excepción de los activos tales como deudor por prima, entre otros; los cuales se miden con base en otras disposiciones. Dado lo anterior, dicha estimación se lleva a cabo de forma separada al cálculo del riesgo de crédito del modelo del requerimiento de capital de solvencia.

Teniendo en cuenta lo establecido por la NIF C-16 la Entidad ha clasificado los instrumentos financieros de acuerdo con lo siguiente:

- Etapa 1 – Instrumentos Financieros con riesgo de crédito bajo. Son todos aquellos instrumentos que tienen bajo riesgo de crédito, o que su riesgo de crédito no se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros. El periodo de cálculo abarca desde la fecha de reconocimiento inicial del instrumento o la fecha de inicio del periodo hasta la fecha final del periodo de cálculo. El cálculo del deterioro financiero se aplicará con un periodo de 12 meses.



- Etapa 2 – Instrumentos Financieros con incremento significativo de riesgo de crédito. Son aquellos que han mostrado un aumento de su riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros. El cálculo del deterioro abarcará toda la vida del instrumento.
- Etapa 3 – Instrumentos Financieros con riesgo de crédito alto. Son aquellos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros del instrumento.

La determinación de las etapas de riesgo y su migración se basa principalmente en los siguientes factores:

- Etapa 1: Instrumentos baja probabilidad de incumplimiento, donde el deudor tiene una sólida capacidad para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo y de sortear cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo.
- Etapa 2: Instrumentos con calificaciones mínimas con incremento significativo en su nivel de riesgo, el cual se establece en base al historial de calificaciones del instrumento y los cambios ocurridos de las mismas durante el periodo de cálculo.
- Etapa 3: Instrumentos que presente impago de interés y/o nocional de más de 90 días al momento del cálculo del deterioro y/o calificaciones mínimas por debajo de B-.

Una vez determinado el riesgo de crédito, con base en la Severidad de Pérdida (SP) y la Probabilidad de Incumplimiento (PI), se calcula el monto recuperable (MR) de la cartera de instrumentos con riesgo de crédito, valuando los flujos de efectivo que se estima recuperar a su valor presente.

La PI representa la probabilidad de que un instrumento no cumpla con sus obligaciones contractuales con respecto al pago del principal e intereses en los periodos establecidos. Para la determinación de la PI, esta se basará en probabilidades marginales de incumplimiento históricas.

La SP representa el monto en riesgo dado el incumplimiento o impago de la obligación contractual por parte del emisor del activo financiero. Este parámetro se considera del 45% para los instrumentos clasificados en etapas 1 y 2, y para aquellos instrumentos en etapa 3 la SP será del 100%.

Al 31 de diciembre 2025 la relación porcentual del deterioro de los instrumentos financieros por tipo de deuda, etapa, calificación y vencimiento se distribuye con base al deterioro total registrado de la Entidad de la siguiente manera:

%Deterioro

Cifras diciembre 2025

Etapas de Riesgo	% Deterioro Total	Deuda Gubernamental	Deuda Privada
1	10%	9%	1%
2	13%	0%	13%
3	77%	0%	77%
	100%	9%	91%

%Deterioro

Cifras diciembre 2024

Etapas de Riesgo	% Deterioro Total	Deuda Gubernamental	Deuda Privada
1	9%	9%	1%
2	14%	0%	14%
3	77%	0%	77%
	100%	9%	92%



e. **Riesgo de Liquidez**

Análisis de vencimientos de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta un análisis por vencimientos de los activos y pasivos al cierre de diciembre 2025. Las cifras no consideran cómo parte del activo flujos futuros de la Entidad o venta de activos de fácil realización.

Cifras diciembre 2025 (millones de pesos)

Análisis Vencimientos

	Menor a 1 año	Mayor a 1 año	Total
Activos:			
Inversiones			
Valores Deuda	\$ 464	\$ 6,150	\$ 6,614
Disponibilidad	32	-	32
Otros Activos	<u>-</u>	<u>90</u>	<u>90</u>
Total Activos	<u>\$ 496</u>	<u>\$ 6,240</u>	<u>\$ 6,736</u>
Pasivos:			
Reservas	\$ 421	\$ 4,534	\$ 4,955
Otros	<u>136</u>	<u>-</u>	<u>136</u>
Total Pasivos	<u>\$ 557</u>	<u>\$ 4,534</u>	<u>\$ 5,091</u>

Cifras diciembre 2024 (millones de pesos)

Análisis Vencimientos

	Menor a 1 año	Mayor a 1 año	Total
Activos:			
Inversiones			
Valores Deuda	\$ 454	\$ 6,166	\$ 6,620
Disponibilidad	34	-	34
Otros Activos	<u>-</u>	<u>91</u>	<u>91</u>
Total Activos	<u>\$ 488</u>	<u>\$ 6,257</u>	<u>\$ 6,745</u>
Pasivos:			
Reservas	\$ 432	\$ 4,611	\$ 5,043
Otros	<u>103</u>	<u>-</u>	<u>103</u>
Total Pasivos	<u>\$ 536</u>	<u>\$ 4,611</u>	<u>\$ 5,147</u>

16. Capital contable

a. El capital contable al 31 de diciembre de 2025, se integra como sigue:

	Número de Acciones	Valor Nominal	Efecto de Actualización	Total
Capital Contribuido				
Capital social fijo pagado:				
Serie E	10,239	\$ 204,780,000	\$ 34,351,976	\$ 239,131,976
Serie M	<u>261</u>	<u>5,220,000</u>	<u>876,304</u>	<u>6,096,304</u>
	10,500	210,000,000	35,228,280	245,228,280



	Número de Acciones	Valor Nominal	Efecto de Actualización	Total
Capital Ganado				
Reservas:				
Legal		224,166,770	(2,532,033)	221,634,737
Otras		<u>745,717,161</u>	<u>(32,696,247)</u>	<u>713,020,914</u>
		969,883,931	(35,228,280)	934,655,651
Superávit por valuación		30,810,569	-	30,810,569
Resultado de ejercicios anteriores		109,095,987	-	109,095,987
Resultado del ejercicio		<u>324,919,182</u>	<u>-</u>	<u>324,919,182</u>
		<u>464,825,738</u>	<u>-</u>	<u>464,825,738</u>
Total		<u>\$1,644,709,669</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,644,709,669</u>

El capital contable al 31 de diciembre de 2024, se integra como sigue:

	Número de Acciones	Valor Nominal	Efecto de Actualización	Total
Capital Contribuido				
Capital social fijo pagado:				
Serie E	10,239	\$ 204,780,000	\$ 34,351,976	\$ 239,131,976
Serie M	<u>261</u>	<u>5,220,000</u>	<u>876,304</u>	<u>6,096,304</u>
	10,500	210,000,000	35,228,280	245,228,280
Capital Ganado				
Reservas:				
Legal		224,166,770	(2,532,033)	221,634,737
Otras		<u>745,717,161</u>	<u>(32,696,247)</u>	<u>713,020,914</u>
		969,883,931	(35,228,280)	934,655,651
Superávit por valuación		29,478,606	-	29,478,606
Resultado de ejercicios anteriores		109,095,987	-	109,095,987
Resultado del ejercicio		<u>279,777,877</u>	<u>-</u>	<u>279,777,877</u>
		<u>418,352,470</u>	<u>-</u>	<u>418,352,470</u>
Total		<u>\$1,598,236,401</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,598,236,401</u>

- b. El capital social autorizado es de \$210,000,000 (valor nominal) y está integrado por acciones comunes nominativas. Las acciones de la serie “E” representan el 98% del capital social y pueden ser adquiridas, directa o indirectamente, solamente por una institución financiera del extranjero. Las acciones de la serie “M” representan el 2% del capital social y son de libre suscripción.
- c. De acuerdo con el artículo 65 de la LISF, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse cuando incrementa el monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad.
- d. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2025, se aprobó un decreto, de dividendos por un importe de \$35,666,667 el cual fue pagado el mismo día de la aprobación, aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) equivalente a \$3,397 por acción.



- e. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de septiembre de 2025, se aprobó un decreto de dividendos importe de \$122,055,605, el cual fue pagado el 24 de septiembre aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) equivalente a \$11,624 por acción.
- f. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2025, se aprobó un decreto de dividendos importe de \$122,055,605, el cual fue pagado el 16 de diciembre aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) equivalente a \$11,624 por acción.
- g. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2024, se aprobó un decreto, de dividendos por un importe de \$104,796,097 el cual fue pagado el día 26 de junio de 2024, de la aprobación aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) equivalente a \$9,981 por acción.
- h. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2024, se aprobó un decreto de dividendos importe de \$185,616,097, el cual fue pagado el mismo día de la aprobación aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) equivalente a \$17,678 por acción.
- i. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, se aprobó la utilidad del ejercicio 2024, en la cantidad de \$ 279,777,877.
- j. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- k. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2025	2024
Cuenta de Capital de Aportación	\$ 748,493,878	\$ 721,857,342
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)	<u>1,217,146,233</u>	<u>1,070,207,933</u>
	<u>\$ 1,965,640,111</u>	<u>\$ 1,792,065,275</u>

La cuenta de utilidad fiscal neta actualizada para propósitos fiscales al cierre de diciembre 2025 asciende a \$1,217,146,233 mismo importe que amara con el registro de las cuentas de orden al cierre del ejercicio.

La cuenta de utilidad fiscal neta actualizada para propósitos fiscales al cierre de diciembre 2024 asciende a \$1,070,207,933, sin embargo, en las cuentas de orden el registro de su actualización se realizó en 2025 dentro de “Cuentas de orden”.

17. Comisiones contingentes

De acuerdo con la Comisión, las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Entidad, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio de 2025 y 2024, la Entidad no pagó comisiones contingentes.



18. Gastos de Operación Netos

	2025	2024
Gastos		
Honorarios	\$ 3,823,710	\$ 4,125,031
Cuotas de inspección	1,642,836	1,529,587
Impuestos diversos (IVA)	671,814	699,411
Otros	600,079	1,761,616
Multas, recargos y otras sanciones	118,123	194,100
Rentas	289,630	260,640
Impuesto Sobre nómina	60,377	55,305
Efecto por reversión del deterioro de valores	<u>(1,441,708)</u>	<u>(12,294,311)</u>
Gastos administrativos y Operativos	<u>\$ 5,764,861</u>	<u>\$ (3,668,621)</u>
Remuneraciones al personal	\$ 1,472,869	\$ 1,621,536
Prestaciones al personal	527,229	476,103
Participación de los trabajadores en la utilidad	349,263	349,263
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	<u>42,904</u>	<u>143,023</u>
	<u>2,392,265</u>	<u>2,589,925</u>
Gastos de Operación Netos	<u>\$ 8,157,126</u>	<u>\$ (1,078,696)</u>

19. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2025 y 2024 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2025	2024
ISR:		
Causado	\$ 113,733,498	\$ 83,898,912
Diferido	<u>503,579</u>	<u>1,102,745</u>
	<u>\$ 114,237,077</u>	<u>\$ 85,001,657</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es la siguiente:

	2025	2024
	%	%
Tasa legal	30	30
(Menos):		
Efectos de la inflación	(4.24)	(5.99)
No deducibles	<u>0.21</u>	<u>(0.71)</u>
Tasa efectiva	<u>25.97</u>	<u>23.30</u>



c. El concepto que origina el saldo del pasivo por ISR diferido es:

	2025	2024
ISR diferido activo:		
Deterioro	\$ 4,290,181	\$ 4,722,693
Otros	<u>246,772</u>	<u>317,838</u>
	4,536,953	5,040,531
ISR diferido pasivo		
Inversiones en valores	<u>(10,661,992)</u>	<u>(10,084,886)</u>
Total	<u>\$ (6,125,039)</u>	<u>\$ (5,044,355)</u>

20. Calificación de solidez financiera

De acuerdo con lo establecido en la disposición 24.1.4 de la CUSF el 11 de febrero de 2026, la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Entidad la calificación de solidez financiera en escala nacional de mxAAA/Estable/-. Asimismo, la perspectiva estable incorpora la expectativa de que la Entidad continúe su estatus como subsidiaria moderadamente estratégica en los siguientes 24 meses para MetLife Pensiones México, S.A., además de su sólida capitalización.

21. Cobertura de requerimientos estatutarios

De acuerdo con lo establecido en la disposición 24.1.3 de la CUSF, la cobertura de la base de inversión, el nivel de los fondos propios admisibles que cubren el RCS, así como los recursos de capital que cubren el capital mínimo pagado son los siguientes:

Requerimiento estatutario	Sobranante			Índice de cobertura		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Reservas técnicas ¹	537,600,786	772,513,508	499,925,797	1.11	1.15	1.10
Requerimiento de capital de solvencia ²	500,539,158	733,798,948	450,225,156	14.51	19.95	10.06
Capital mínimo pagado ³	1,411,164,217	1,374,751,545	1,462,651,506	7.04	7.15	7.83

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la Entidad computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

22. Otros asuntos (No auditado)

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-de-metlife-pensiones-mexico>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.



23. Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) (No auditado)

Al cierre del ejercicio, la Entidad cumplió en su totalidad con la normativa vigente en materia de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), emitida en la Circular 2/2024 de la (CUSF).

Durante el periodo, se implementaron acciones para fortalecer la adopción de los criterios ASG, incluyendo capacitación, la evaluación del cumplimiento regulatorio y la incorporación de lineamientos de sostenibilidad en el marco de gobierno corporativo.

24. Hechos posteriores

A la fecha de emisión de estos estados financieros 11 de marzo de 2026, no han ocurrido eventos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que requieran ajustes o revelaciones a incluir en los Estados Financieros.

25. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron revisados y autorizados para su emisión el 10 de marzo de 2026 por la Administración de la Entidad y fueron aprobados por el Consejo de Administración, en la sesión ordinaria del 05 de marzo de 2026, asimismo, serán publicados en un diario de circulación nacional en los términos y disposiciones establecidas por la Comisión, la cual llevará a cabo la revisión de los estados financieros anuales y podrá hacer correcciones que a su juicio sean fundamentales, así como, el ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

* * * * *



MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México
Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Comentarios de irregularidades
observadas y descripción de
variaciones existentes entre las
cifras de los estados financieros
entregados a la Comisión Nacional
de Seguros y Fianzas y los
dictaminados al 31 de diciembre de
2025



MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2025

Contenido

Página

Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen

1

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2025, entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas

2



I. Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Pensiones México, S.A.

En relación con nuestro examen de los estados financieros de MetLife Pensiones México, S.A. (la "Entidad") subsidiaria MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V., al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos irregularidades a la Entidad, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Jonathan Manuel Rotundo Arias
Registro ante la CNSF No. AE13472022

11 de marzo de 2026



II. Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2025 entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

Al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Pensiones México, S.A.

En relación con nuestro examen de los estados de MetLife Pensiones México, S.A. (la "Entidad") subsidiaria MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V. al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VIII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos variaciones existentes entre las cifras del balance general y estado de resultados formulados por MetLife Pensiones México, S.A. al cierre del ejercicio de 2025, y entregados por la Entidad a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Jonathan Manuel Rotundo Arias
Registro ante la CNSF No. AE13472022

11 de marzo de 2026

